

RESOLUCIÓN N° 135

SANTA ROSA, 25 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente N° 533/2020, iniciado por la Decana, S/ Designación de integrantes del Consejo de Gestión del Doctorado en Biociencias FCEyN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 270/2020 del Consejo Directivo se eleva la propuesta al Consejo Superior de la Creación y aprobación del Plan de Estudios y de la Gestión Académico-Administrativa de la **Carrera de Posgrado Doctorado en Biociencias**, en el ámbito de las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que por Resolución N° 216/2020 del Consejo Superior se crea la Carrera de Posgrado "**Doctorado en Biociencias**" en el ámbito de las Facultades de Agronomía, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que el Doctorado en Biociencias tiene como rasgo distintivo e inédito en la UNLPam y en la región el aprovechamiento de las fortalezas de las tres unidades académicas que dan origen a la presente iniciativa, como así también dinamizar las sinergias entre las mismas.

Que por Resolución N° 271/2020 del CD, se aprobó el Reglamento de funcionamiento de la carrera "Doctorado en Biociencias" de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa.

Que por Resolución N° 291/2020 del CD, se deroga la Resolución N° 271/2020, introduciendo una modificación menor en el artículo 14 del mencionado reglamento, referido a la modalidad de las actividades curriculares.

Que la conducción del Doctorado en Biociencias estará a cargo de un/una Director/a de cada una de las Facultades intervinientes, todos/as equivalentes en responsabilidad (de aquí en más Directores/as).

Que por Resolución N° 398/2020 del CD de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se designa al Dr. Santiago Andrés ECHANIZ como Director de la Carrera Doctorado en Biociencias.



CORRESPONDE A LA RESOLUCION N° 135/2022

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, envía nota con fecha 15 de marzo del presente año a la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión, elevando la propuesta de designación de las personas integrantes del Consejo de Gestión del Doctorado en Biociencias, de acuerdo a los artículos 3 y 5 del Reglamento de la misma.

Que se adjuntan notas de aceptación y Curriculum Vitae de las/los integrantes a designar.

Que los miembros de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales avalan la propuesta, destacando la experiencia y antecedentes de los miembros, considerándolos apropiados para el cargo mencionado.

Que en la sesión ordinaria del 23 de marzo de 2022, el Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Perfeccionamiento Docente y Doctorado.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar a las personas integrantes del Consejo de Gestión del Doctorado en Biociencias en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNLPam, que como Anexo forma parte del presente Proyecto de Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Decanato, de las Secretarías de Investigación, Posgrado y Extensión, Administrativa y Académica, Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam y de las personas interesadas. Cumplido, vuelva.-



CORRESPONDE A LA RESOLUCION N° 135/2022

ANEXO

Consejo de Gestión - Doctorado en Biociencias

Integrantes:

Director del Doctorado en Biociencias:

Dr. Santiago Andrés Echaniz D.N.I: (DNI N° 13.956.420)

Miembros Titulares:

1. Dra. Rosana Carolina CASTAÑO (DNI N°22.936.394)
2. Dr. Federico Carlos FRANK (DNI N°26.727.700)

Miembros Suplentes:

3. Dr. Alberto PILATI (DNI N° 18.169.867)
4. Dr. Juan José MARTINEZ (DNI N°26.389.091)